



Título: El nuevo sistema de organización del INDER, a partir del perfeccionamiento institucional.

Autor: M.Sc. Tatiana Olayón Domínguez

Institución: INDER. Nivel Central

Provincia: La Habana

País: Cuba

El nuevo sistema de organización del INDER, a partir del perfeccionamiento institucional.

Temática: Experiencias en la implementación del perfeccionamiento del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, Cuba

Autor: M.Sc. Tatiana Olayón Domínguez

Institución: INDER. Nivel Central

Provincia: La Habana

Correo electrónico: tatiana.olayon@inder.gob.cu

Teléfono: 52805278 (móvil)

País: Cuba

RESUMEN

A partir de lo expresado por el General de Ejército, Raúl Castro Ruz en el informe central al 8^{vo} Congreso del PCC: “En materia de la implementación de los Lineamientos y de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución es justo señalar que en sentido general se afianza la tendencia del avance; sin embargo, todavía se ponen de manifiesto determinadas insuficiencias en la planificación, organización, control y seguimiento de los procesos...” se ilustra la necesidad de continuar organizando el nuevo sistema de trabajo del INDER, a partir del perfeccionamiento institucional, así como consolidar el proceso de planificación como parte de la gestión de dirección en el Sistema Deportivo Cubano. Consideramos que el tema es de gran actualidad, ya que los momentos actuales, obligan a una reformulación de la gestión de la organización con proyecciones más prácticas, flexibles y acordes a la dinámica y sucesos que transcurren diariamente, teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por el Gobierno, el estudio de los documentos rectores de la política económica y social, así como las conciliaciones efectuadas con los organismos y organizaciones políticas y de masas. El presente trabajo recoge las acciones desarrolladas hasta la fecha y los cambios que se han producido en este proceso como parte de la gestión de dirección de los cuadros, funcionarios y especialistas del sistema.

Palabras Claves: Sistema, Perfeccionamiento, Trabajo e Información

The new INDER organization system, based on institutional improvement.

Topic: Experiences in the implementation of the improvement of the National Institute of Sports, Physical Education and Recreation, Cuba

Author: M.Sc. Tatiana Olayón Domínguez

Institution: INDER. Central level

Province of La Habana

e-mail: tatiana.olayon@inder.gob.cu

Phone: 52805278 (mobile)

Country: Cuba

RESUME

Based on what was expressed by the Army General, Raúl Castro Ruz in the central report to the 8th Congress of the PCC: "Regarding the implementation of the Guidelines and the Economic and Social Policy of the Party and the Revolution, it is fair to point out that in general sense the trend of advance is strengthened; however, certain shortcomings in the planning, organization, control and monitoring of the processes are still evident... "illustrates the need to continue organizing the new INDER work system, based on institutional improvement, as well as consolidating the process planning as part of management management in the Cuban Sports System. We consider that the subject is highly topical, since the current moments force a reformulation of the organization's management with more practical, flexible projections and in accordance with the dynamics and events that take place daily, taking into account the indications issued by the Government, the study of the governing documents of the economic and social policy, as well as the conciliations carried out with the political and mass organisms and organizations. This work collects the actions developed to date and the changes that have occurred in this process as part of the management of the cadres, officials and specialists of the system.

Keywords: System, Improvement, Work and Information

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) se crea por la Ley 936 del 23 de febrero de 1961. Es el Organismo de la Administración Central del Estado encargado de proponer y, una vez aprobada, dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y el Gobierno relacionada con el deporte, educación física, la recreación y la actividad física, que contribuya a obtener resultados deportivos satisfactorios y a elevar la salud y calidad de vida de la población, según se establece por el Decreto Ley 377/2019.

Las actuales circunstancias, obligan a una reformulación de la gestión de la organización con proyecciones más prácticas, flexibles y acordes a la dinámica y sucesos que transcurren diariamente, teniendo en cuenta las indicaciones emitidas por el Gobierno, el estudio de los documentos rectores de la política económica y social, así como las conciliaciones efectuadas con los organismos y organizaciones políticas y de masas.

En tal sentido al realizar un estudio de los documentos rectores que se aprobaron como parte del perfeccionamiento del INDER se pudieron determinar las principales insuficiencias relacionadas con el proceso de organización, planificación e información, entre las cuales se señalan las siguientes:

- Inexistencia de un sistema de trabajo de los principales cuadros de la institución, que le permitiera organizar mejor los procesos que dirige.
- No se declaraban en su totalidad los procesos que desarrolla la organización.
- Los objetivos e indicadores que se establecían no eran medibles y no permitían realizar una valoración más profunda de las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a estos.
- No se evidencia una planificación y control efectivo de cada uno de los procesos, a partir de la negociación y conciliación por cada una de las partes implicadas.
- No se cuenta con un sistema de información.
- Dispersión en las normas jurídicas que debe cumplimentar cada área, a partir de los procesos que dirige.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente nos propusimos como objetivo general: **Organizar el nuevo sistema de trabajo del INDER, a partir del perfeccionamiento institucional** y como específicos:

1. Establecer los procesos que desarrolla la organización.
2. Identificar los objetivos e indicadores por cada uno de los procesos.
3. Efectuar un sistema de negociación y conciliación con todas las partes implicadas en su elaboración.
4. Elaborar el sistema de trabajo e información donde se incluyan todas las áreas involucradas, con énfasis en los principales cuadros del Organismo.
5. Establecer un modelo que permita realizar un levantamiento de las normas jurídicas con cuenta cada área, teniendo en cuenta los procesos que dirige.

DESARROLLO

Teniendo en cuenta la problemática presentada nos dimos a la tarea de ejecutar un grupo de acciones para ir dando respuesta a cada una de las insuficiencias:

1. Estudio, revisión y aplicación de un grupo de documentos rectores que permitieron la elaboración de los documentos que se ilustran en las acciones desarrolladas.

Los documentos en los cuales se sustentó la propuesta fueron:

- Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.
- Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.
- Cumplimiento de los Objetivos de Trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional del Partido.
- Directrices del Primer Secretario del CCPCC.
- Análisis de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, su actualización para el período 2016-2021.
- Decreto Ley 377/2019 que aprueba la misión del INDER.
- Acuerdo 8629/2019 que establece las funciones específicas del INDER.
- Estrategia Económica a implementar en la etapa de recuperación poscovid-19 y en función del fortalecimiento de la economía para enfrentar un escenario prolongado de crisis.
- Indicaciones del Presidente del INDER para el curso escolar.
- Programa de Desarrollo del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.
- Prioridades de Trabajo del INDER para el año 2021.

2. Definición de los procesos que se vinculan con la organización y los responsables de cada uno de ellos, los cuales permitieron elaborar el actual sistema de dirección del INDER, quedando establecidos en siete procesos fundamentales y ocho procesos que transversalizan todas las áreas del Organismo:

PROCESOS FUNDAMENTALES:

1. Alto Rendimiento
2. Educación Física
3. Actividad Física Comunitaria

4. Recreación Física
5. Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente
6. Base material y financiera
7. Formación continua

PROCESOS TRANSVERSALES:

8. Cuadro
9. Organización, Planificación e Información
10. Inspección
11. Defensa, Seguridad y Protección
12. Informatización
13. Comunicación
14. Jurídico
15. Atención a la población

La estructura de cada proceso comprende:

- Objetivo General
 - Objetivos Específicos
 - Indicadores
 - Metas
 - Resultados esperados por trimestre
 - Total del cumplimiento en el año
 - Acciones
 - Evaluación por cada indicador
 - Evaluación del Objetivo
3. Teniendo en cuenta el documento base se desarrolló proceso de intercambio con cada una de las estructuras de dirección nacionales y locales para recepcionar los criterios y observaciones del documento circulado de manera íntegra y a partir de los criterios emitidos se realizaron las observaciones correspondientes, se aprobó la última versión y se reenvió para que fuera adecuado, teniendo en cuenta la misión y el objeto social de cada una de las entidades.

4. A partir de los procesos aprobados y teniendo en cuenta la nueva estructura de dirección del INDER se elaboró el sistema de trabajo de los directivos principales de la organización (Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidentes y Directores Generales), el cual comprende los aspectos siguientes:
- Áreas de atención (Direcciones y departamentos que se le subordinan)
 - Centros de subordinación que atienden
 - Órganos consultivos y grupos de trabajo que presiden.
 - Programas
 - Grupos temporales.

Este sistema de trabajo fue aprobado y circulado a las entidades del sistema para su adecuación.

5. De igual forma se elaboró el sistema de información del INDER que comprende toda la información que se envía y recibe, tanto de carácter externo, como interno, ya sea la vinculada con la información de gobierno o estadística.
6. Se presentó la propuesta de modelo para el levantamiento de normas jurídicas, a partir de los procesos aprobados y se encuentra en fase de ejecución por cada una de las áreas y centros nacionales. El mismo comprende los aspectos siguientes:
- Nombre del proceso
 - Subprocesos
 - Norma jurídica vinculada a cada subproceso
 - Breve información del contenido de la norma
 - Tipo de norma (externa o interna)
 - Estado en que se encuentra la norma (activa, derogada, modificada, nueva norma)
 - Observaciones

CONCLUSIONES

A partir de las acciones desarrolladas se ha podido evidenciar lo siguiente:

1. Se encuentra implementado el sistema de dirección del Organismo, comprobándose a través de la entrega de todas las entidades del sistema de la información que resume el cumplimiento de los indicadores, metas y acciones declaradas por cada proceso para el primer trimestre del año.
2. El sistema de trabajo aprobado se está implementando en el Organismo y se encuentra insertado en el proceso de planificación, evidenciándose en los planes de trabajo en los diferentes niveles (anual, mensual e individual).
3. Se está cumplimentando el sistema de información, no obstante se trabaja para insertar el mismo a partir de las últimas indicaciones emitidas por la Oficina de Estadística e Información (ONEI) establecidas para el Sistema de Información de Gobierno (Sigob).
4. De conjunto con la Dirección Jurídica se trabaja en el levantamiento de las normas jurídicas de cada una de las áreas, teniendo en cuenta el modelo propuesto para en paralelo ir ejecutando su actualización.

RECOMENDACIONES

1. Continuar profundizando en la valoración de los indicadores para el mejoramiento del sistema de dirección en el Sistema Deportivo Cubano, con vista a su perfeccionamiento para el año 2022.
2. Continuar la preparación de los recursos humanos participantes en todo el proceso de evaluación y control de cada una de las acciones declaradas.
3. Controlar el cumplimiento de los procesos a través de las diferentes acciones de control planificadas para cada una de las etapas, así como de la adecuación de los documentos elaborados por el INDER por parte de las entidades subordinadas.
4. Trabajar, de conjunto con la Dirección Jurídica en el levantamiento de las normas jurídicas de cada una de las áreas con el objetivo de actualizar las mismas, así como los procedimientos que se relacionan con ellas.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Asamblea Nacional del Poder Popular (2019) “Gaceta oficial extraordinaria No. 5, Constitución de la República de Cuba, 10 de abril. La Habana, Cuba.
2. Castro Ruz, Raúl. (2021). Informe Central al 8^{vo} Congreso del PCC. La Habana, Cuba.
3. Castro Ruz, Raúl. (2011) “Instrucción 1/2011 del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, para la planificación de los objetivos y actividades en los órganos, organismos de la Administración Central del Estado, entidades nacionales y las administraciones locales del Poder Popular”. La Habana, Cuba.
4. Colectivo de Autores (2012) “Procedimiento para la Determinación de Objetivos y Actividades del Grupo de Planificación de la Secretaría del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba”. La Habana, Cuba.
5. Consejo de Estado (2019) “Gaceta oficial extraordinaria No. 38, Decreto Ley 377”. La Habana, Cuba.
6. Consejo de Ministros (2019) Acuerdo No. 8629 corregido del 11 de julio, Resolución del Reglamento Orgánico del INDER. La Habana, Cuba.
7. Folleto “Actualización para el sistema deportivo cubano de los documentos del 7mo Congreso del Partido, aprobados por el III Pleno del Comité Central PCC y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular”.
8. García, Wilfredo, González, Daniel, Mercedes Martínez y Maritza Romero. (2012) “Un acercamiento a la planificación en la realidad cubana actual. Facultad de Cuadros “Fulgencio Oroz”. UCPEJV. La Habana, Cuba.
9. González, Rey F. (2011) “Introducción a las habilidades directivas”. MES. (Tomado de la Facultad de Cuadros de la UCPEJV en soporte digital). La Habana, Cuba.
10. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (2020) “Estrategia económica de recuperación poscovid-19 en el sistema deportivo”. La Habana, Cuba.
11. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (2020) “Programa de Desarrollo del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física”. La Habana, Cuba.
12. Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (2020) “Sistema de Dirección por Objetivos”. La Habana, Cuba.
13. Olayón, Tatiana, Tembrás, Rudens (2017) “Folleto Actualización para el Sistema Deportivo Cubano de los Documentos del 7mo. Congreso del Partido, aprobado por el III Pleno del

Comité Central PCC y respaldado por la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana, Cuba.

14. Partido Comunista de Cuba (2016). "Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) hasta el 2030: Visión de la nación, ejes y sectores estratégicos". La Habana, Cuba.
15. Partido Comunista de Cuba (2016). "Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista". La Habana, Cuba.
16. Partido Comunista de Cuba (2016). "Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución", aprobados en el VII Congreso. La Habana, Cuba.
17. Partido Comunista de Cuba (2012). "Objetivos de la 1^{ra} Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba". La Habana, Cuba.